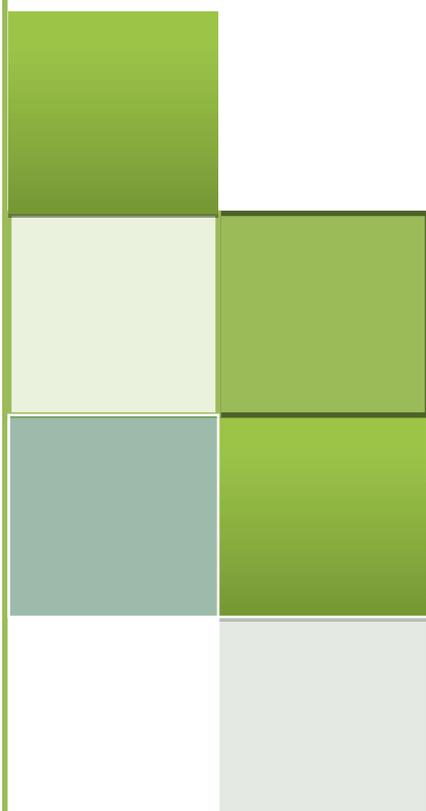


**2020**

# **PLAN ANUAL DE VIGILANCIA DEL MERCADO**

**2020**



## ANEXO I.

### CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN 2020

CAMPAÑA DE INSPECCIÓN	NORMATIVA APLICABLE*
<b>NACIONALES</b>	
<b>Alimentos</b>	
Control de los Datos Obligatorios Previstos en el Artículo 9(1) del R. 1169/2011 en Alimentos cuyo importador u operador está establecidos en un país de la UE	-Reglamento nº 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
Alimentos que declaren en el etiquetado indicaciones vinculadas a la producción ecológica, especial consideración de los alimentos vendidos a granel (Verduras, Hortalizas, Frutas,..Legumbres): Información Obligatoria disponible al consumidor final. Comprobación de la Trazabilidad hacia atrás sobre el origen ecológico	-Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos. -Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
Carnes Envasadas de Porcino, Ovino, Caprino y Aves de Corral	-Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. - Reglamento de Ejecución (UE) n ° 1337/2013 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2013 , por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n ° 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la indicación del país de origen o del lugar de procedencia para la carne fresca, refrigerada o congelada de porcino, ovino, caprino y aves de corral.

\* La normativa aplicable se indica a meros efectos orientativos, sin perjuicio de la que finalmente resulte procedente aplicar en ejecución efectiva de las actuaciones de inspección y control correspondientes.

<p>Azafrán y Pimentón: Etiquetado, Origen y Composición (Materias Extrañas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.</li> <li>- Real Decreto 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.</li> <li>- Real Decreto 1808/1991, de 13 de diciembre, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio.</li> <li>- Real Decreto 2242/1984, de 26 de septiembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de condimentos y especias.</li> </ul>
<p>Bollería Industrial Infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011 , sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.</li> <li>- Real Decreto 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.</li> <li>- Real Decreto 1808/1991, de 13 de diciembre, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio.</li> <li>- Real Decreto 496/2010, de 30 de abril, por el que se aprueba la norma de calidad para los productos de confitería, pastelería, bollería y repostería.</li> </ul>
<p>Aceite de Oliva, especial consideración al Aceite de Oliva Virgen y Virgen Extra: Etiquetado y Composición</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.</li> <li>- Real Decreto 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.</li> <li>- Real Decreto 1808/1991, de 13 de diciembre, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio.</li> <li>- Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios.</li> <li>- Reglamento de Ejecución (UE) nº 29/2012 de la Comisión, de 13 de enero de 2012 , sobre las normas de comercialización del aceite de oliva.</li> <li>- Reglamento (CEE) nº 2568/91 de la Comisión de 11 de julio de 1991 relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sobre sus métodos de análisis.</li> </ul>
<p>Productos Alimenticios etiquetados "Sin Gluten"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011 , sobre la información alimentaria facilitada al consumidor</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Real Decreto 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.</li> <li>- Real Decreto 1808/1991, de 13 de diciembre, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio.</li> <li>- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 828/2014 de la Comisión, de 30 de julio de 2014 relativo a los requisitos para la transmisión de información a los consumidores sobre la ausencia o la presencia reducida de gluten en los alimentos.</li> </ul>
Pan Integral: Etiquetado, Características y Composición	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.</li> <li>- Real Decreto 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.</li> <li>- Real Decreto 1808/1991, de 13 de diciembre, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio.</li> <li>- Real Decreto 308/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba la norma de calidad para el pan.</li> </ul>
Atún. Etiquetado y Composición (Determinación especies)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento (UE) n o 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011 , sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.</li> <li>- Real Decreto 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.</li> <li>- Real Decreto 1808/1991, de 13 de diciembre, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio.</li> <li>- Reglamento (CEE) nº 1536/92 del Consejo, de 9 de junio de 1992, por el que se aprueban normas comunes de comercialización para las conservas de atún y de bonito.</li> </ul>
Miel. Etiquetado y Composición (Determinación de especie floral, Adición de Azúcar...)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento (UE) n o 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011 , sobre la información alimentaria facilitada al consumidor</li> <li>- Real Decreto 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.</li> <li>- Real Decreto 1808/1991, de 13 de diciembre, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio.</li> <li>- Real Decreto 1049/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Norma de calidad relativa a la miel.</li> </ul>
Productos de Cacao y Chocolate: Etiquetado y Composición	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento (UE) n o 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de</li> </ul>

	<p>2011 , sobre la información alimentaria facilitada al consumidor</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Real Decreto 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.</li> <li>- Real Decreto 1808/1991, de 13 de diciembre, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio.</li> <li>- Real Decreto 1055/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria sobre los productos de cacao y chocolate destinados a la alimentación humana.</li> </ul>
<b>Productos industriales</b>	
Encendedores de llama (Etiquetado y Documentación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UNE-EN 13869:2017. Encendedores. Requisitos de seguridad para niños para encendedores.</li> <li>-Resolución de 18 de febrero de 2016. Medidas de seguridad.</li> <li>-Resolución de 8 de marzo de 2007. Comercialización encendedores.</li> </ul>
Objetos con Metales Preciosos (Contraste de Garantía)	-Real Decreto 197/1988, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de objetos fabricados con Metales Preciosos.
Productos de Bricolaje y Herramientas, especial consideración de los Martillos	- Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios.
Prendas de Vestir para Bebés hasta 3 años de edad piezas pequeñas rígidas como botones y automáticos	- Norma UNE-EN 40902:2008: Seguridad de las prendas de bebé.
Juguetes con proyectiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes.</li> <li>- Norma UNE-EN 71-1 Seguridad de los juguetes. Propiedades mecánicas y físicas.</li> </ul>
Desatacadores de Uso Doméstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes.</li> <li>- Real Decreto 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores</li> <li>- Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.</li> </ul>
Calzado: Etiquetado, Composición y Control Analítico de Metales Pesados	-Real Decreto 1718/1995, de 27 de octubre, por el que se regula el etiquetado de los materiales utilizados en los componentes principales del calzado.

	- Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
Información en la oferta de televisores por regulación del segundo dividendo digital.	- Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital.
<b>Servicios</b>	
Compraventa Vehículos 2º mano. Información, Publicidad y Garantías	-Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
Alquiler de vehículos por Internet: Información y Contratación	-Directiva 93/13/CEE del Consejo, de 5 de abril de 1993, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores. - Directiva 1999/44/CE sobre determinados aspectos de la venta y garantías de los bienes de consumo. - Directiva 2000/31/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2000, relativa determinados aspectos jurídicos de los servicios de la sociedad de la información, en particular el comercio electrónico en el mercado interior. - Directiva 2005/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de mayo de 2005 relativa a las prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores en el mercado interior.
Peluquerías y Servicios de Manicura-Pedicura: Información al Consumidor	-Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. - Ley 17/2009 de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio.
Servicios de Asistencia Técnica “No Oficiales” de reparación de aparatos de telefonía móvil	-Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. - Ley 17/2009 de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio

	-Real Decreto 58/1988, de 29 de enero, sobre protección de los derechos del consumidor en el servicio de reparación de aparatos de uso doméstico.
Contratación de las páginas web de Intermediación de Servicios (Reservas Alojamiento, Compras Billetes de Avión...)	- Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico -Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
<b>AUTONÓMICAS</b>	
<b>Regionales</b>	
Cláusulas Abusivas	-Directiva 93/13/CEE, del Consejo de 5 de abril, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores. -La Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación -Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el texto Refundido de la Ley General para la defensa de Consumidores y Usuarios y otras normas complementarias.
Comercio Electrónico	-Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. - Ley 7/1996 Comercio Minorista -Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación. - Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
Establecimientos: identificación del establecimiento y comprobación documental (incluyendo bazares y tiendas de bajo precio)	-Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. -Decreto 144/2006, de 25 de julio, por el que se regulan las hojas de reclamaciones en materia de consumo, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
Marcado de Precios	- Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios.

<p>Hipermercados, Grandes almacenes y Grandes superficies especializadas. 1.- Marcado de precios de ofertas y promociones en establecimiento. 2.- Ofertas y promociones publicitarias.</p>	<p>-Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios. -Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal. -Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad. -Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. - Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p>
<p>Seguridad de Juguetes</p>	<p>-Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios. -Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos. -Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes. -Norma UNE EN 71-1:2015. Seguridad de los juguetes.</p>
<p>Comprobación de Alertas</p>	<p>- Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos.</p>
<p>Calidad Diferenciada</p>	<p>-Reglamento (UE) n o 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre de 2012 sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios. - Reglamento Delegado (UE) n °664/2014 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013 , por el que se completa el Reglamento (UE) n ° 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al establecimiento de los símbolos de la Unión para las denominaciones de origen protegidas, las indicaciones geográficas protegidas y las especialidades tradicionales garantizadas y en lo que atañe a determinadas normas sobre la procedencia, ciertas normas de procedimiento y determinadas disposiciones transitorias adicionales. - Reglamento de Ejecución (UE) n °668/2014 de la Comisión, de 13 de junio de 2014 , que establece las normas de desarrollo del Reglamento (UE) n ° 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios. -Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura. - Ley 4/2010, de 28 de abril, de Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de Calidad Agroalimentaria de Extremadura. - Reglamento (UE) n o 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de</p>

	2011 , sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
<b>Estacionales</b>	
Rebajas de invierno	- Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios.
Rebajas de verano	- Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios.
Etiquetado, presentación y publicidad sobre productos	-Reglamento (UE) n o 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
Seguridad de productos (cuerdas y cordones en trajes de baños infantiles)	- Reglamento (UE) n o 1007/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de septiembre de 2011, relativo a las denominaciones de las fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras de los productos textiles. - Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos. -Norma UNE EN 14682:2015. Seguridad de la ropa infantil. Cordones y cuerdas ajustables en ropa infantil.
Disfraces (Disfraces para niños de edad inferior a 12 meses y niños mayores de 14 años)	- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. -Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios. -Reglamento (UE) n o 1007/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de septiembre de 2011, relativo a las denominaciones de las fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras de los productos textiles. -Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes. -Norma UNE-EN 71-1:2015. Seguridad de los juguetes. -Norma UNE-EN 14682:2015. Seguridad de la ropa infantil. Cordones y cuerdas ajustables en ropa infantil.
Material Escolar	-Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de

	<p>etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios.</p> <p>-Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios.</p>
<b>Actuaciones</b>	
Telecomunicaciones, sobre Información precontractual y contratación	<p>- Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.</p> <p>- Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.</p> <p>-Ley 44/2006, de 29 de diciembre, de mejora de la protección de los consumidores y usuarios.</p> <p>-Real Decreto 899/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba la carta de derechos del usuario de los servicios de comunicaciones electrónicas.</p> <p>-Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios.</p> <p>-Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el texto Refundido de la Ley General para la defensa de Consumidores y Usuarios y otras normas complementarias.</p>
Centros de estética	<p>- Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el texto Refundido de la Ley General para la defensa de Consumidores y Usuarios y otras normas complementarias.</p> <p>-Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios.</p>
Talleres de Vehículos	<p>-Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero, por el que se regulan la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles de sus equipos y componentes.</p> <p>-Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos.</p> <p>-Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio.</p>

Servicios de Reparación de Aparatos de Uso Doméstico (SAT)	<p>-Real Decreto 58/1988, de 29 de enero, sobre protección de los derechos del consumidor en el servicio de reparación de aparatos de uso doméstico.</p> <p>- Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio.</p> <p>-Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el texto Refundido de la Ley General para la defensa de Consumidores y Usuarios y otras normas complementarias.</p>
Comercio Minorista	<p>- Real Decreto 126/2015, de 27 de febrero, por el que se aprueba la norma general relativa a la información alimentaria de los alimentos que se presenten sin envasar para la venta al consumidor final</p> <p>-Ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista.</p>
Bebidas Espirituosas	<p>-Reglamento (UE) n o 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.</p> <p>-Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre la definición, designación, presentación y etiquetado de las bebidas espirituosas, la utilización de los nombres de las bebidas espirituosas en la presentación y etiquetado de otros productos alimenticios, la protección de las indicaciones geográficas de las bebidas espirituosas y la utilización de alcohol etílico y destilados de origen agrícola en las bebidas alcohólicas.</p>

